FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA

C/ Benidorm, 5 1º - Of.7
41001 Sevilla
Teléfono 954 422 208
e-mail: Sevilla@fapd.org

A TODAS LOS CLUBES DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

Cumpliendo con el calendario de competiciones deportivas, os informo de la celebración del CAMPEONATO PROVINCIAL DE PESCA DE CARPFISHING 2014, que tendrá desde el 30 de Mayo al 1 de Junio de 2014, en Arcos de la Frontera (Cádiz).

Se adjunta un avance del programa de actos y bases del Campeonato, así como el Boletín de Inscripción correspondiente.

Las inscripciones, obligatoriamente se realizarán en *el boletín de inscripción*, acompañándose el Acta del Selectivo. No se atenderá inscripción alguna que no se realice a través del Club correspondiente. La fecha límite para realizar las inscripciones será el día 27 de Mayo. (Inclusive).

Sevilla, a 7 de Mayo de 2014

EL DELEGADO TERRITORIAL DE LA F.A.P.D.

DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA

SALIDA	F. A.P.D. DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
	Fecha: 07/05/2014
	Número: 48

Manuel Pichardo Ortega

FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA

C/ Benidorm, 5 1º - Of.7
41001 Sevilla
Teléfono 954 422 208
e-mail: Sevilla@fapd.org

BOLETIN DE INSCRIPCION

Club Deportivo de Pesca

Campeonato de Provincial de Pesca de Carpfishing 2014

ARCOS DE LA FRONTERA, (CADIZ) del 30 de MAYO al 1 de JUNIO

NOMBRE	APELLIDOS.	Nº Licencia
Participantes		
A		
A		
B		
B		
C		
C		
D		
D		
E		
E		

DELEGADO

EL PRESENTE BOLETIN DEBERA IR FIRMADO Y SELLADO POR EL PRESIDENTE DEL CLUB

NOTA IMPORTANTE: **LA NO COMPARECENCIA O RETIRADA DE LA COMPETICION SIN CAUSA JUSTIFICADA ESTANDO INSCRITO, PODRÁ DAR LUGAR A LA SANCION DE SUSPENSIÓN DE LICENCIA FEDERATIVA POR UN PERIODO DE HASTA DOS AÑOS.**
CUALQUIER DEPORTISTA UNA VEZ INSCRITO QUE POR CAUSA IMPONDERABLE NO PUEDA ACUDIR A LA COMPETICION DEBERÁ INEXCUSABLEMENTE COMUNICARLO FEHACIENTEMENTE AL DELEGADO PROVINCIAL DE LA F.A.P.D. CON TRES DÍAS DE ANTELACION A LA CELEBRACION DE LA COMPETICION.

FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA

C/ Benidorm, 5 1º - Of.7
41001 Sevilla
Teléfono 954 422 208
e-mail: Sevilla@fapd.org

CAMPEONATO PROVINCIAL DE CARPFISHING ARCOS DE LA FRONTERA

BASES y PROGRAMA

1- Cada pareja dispondrá de 120 minutos para su preparación. A su llegada en el escenario, los pescadores deberán depositar su material así como sus cebos, preparados o no, en el lugar atribuido en el sorteo. Durante los preparativos, los pescadores no podrán recibir ayuda alguna.
Los participantes podrán llegar al lugar de pesca por sus propios medios después de recibir la autorización de la organización**. Durante la primera hora, únicamente se podrá entrar en el ring, montar el material y preparar cebos. Durante la segunda hora, se podrá sondear, y cebar, pero en ningún caso pescar. El cebado será libre durante toda la competición a excepción de entre las 20.00 Hr y las 08.00 Hr en cuya franja queda prohibido realizar un cebado grueso, entendido este como bolas de engodo superiores a 40 mm y la utilización de cohetes y/o spoomb.**

2- **El juez de la Competición:**
   a. Controlar el saco de retención de carpas y si fuera necesario.
   b. Controlar la pesca de los pescadores de su sector.
   c. Verificar y anotar cada pieza y el peso correspondiente.
   d. Deberá vigilar las piezas de los pescadores y prohibirá la entrada al puesto de toda persona no autorizada hasta que haya realizado el pesaje; firmará, al igual que su pescador, el documento que indique el resultado del pesaje.
   e. Podrá **levantar en cualquier momento las cañas** de cualquier concursante.
   f. El juez sólo tendrá obligación de pasar por los puestos a pesar, cuando los concursantes notifiquen con **anterioridad a la hora de pesaje** su captura, para ello la Organización facilitará el nº de teléfono del juez.
   g. En el caso de que una pareja sacase un pez mientras está el juez dentro de su zona de pesca y esté en ronda de pesaje, sí se pesará la captura, ahora si ya ha salido del ring ésta captura se pesará en la siguiente ronda.

3- Durante le prueba, el juez se mantendrán detrás de los pescadores, bien a su derecha o a su izquierda de manera a no molestarlos y al mismo tiempo para que pueda vigilar las piezas de sus participantes. Los sacos de retención de carpas deberán colocarse de manera que puedan ser inspeccionados por el juez. Los peces serán depositados en los sacos y mantenidos vivos hasta que hayan sido pesados por el juez en la ronda correspondiente.

CAPTURAS:

4- Únicamente serán válidas las capturas de carpas (espejo, común y cuero) y, barbos. Para poder ser contabilizados, los peces capturados deberán tener un peso igual o superior a **1.500 gramos.** Dichas disposiciones deberán quedar reflejadas en el programa y recordadas en la reunión de capitanes. Los peces se guardarán en sacos de retención de carpas (**1 solo pez por saco**). Los sacos deberán permanecer bajo agua en su longitud sin lastre y sin otro objeto en el interior. Durante toda la competición no se podrá utilizar otro medio de conservación de los peces. Los participantes deberán llevar sus propios **sacos de retención** en cantidad suficiente (**mínimo 6 por**

C/ Benidorm, 5 1º - Of.7
41001 Sevilla
Teléfono 954 422 208
e-mail: Sevilla@fapd.org

pareja). Los competidores que presenten peces mutilados o dañados al pesaje, **podrán ser sancionados con Apercibimiento ó Suspensión de Licencia federativa de hasta un mes o tres concursos o competiciones** (o incluso expulsados) y dichos peces no serán pesados.

5- **Son obligatorios los sacos de retención, sacaderas y moquetas de desenganche adecuados**. Su tamaño y su calidad deben asegurar la seguridad del pez. La organización se reserva el derecho de inspeccionar estos utensilios de cada pescador para asegurar el buen cuidado de las capturas.

6- **Es obligatorio humidificar la moqueta de recepción y sacos de retención antes de depositar en ellos los peces.**

7- Después del pesaje, los peces vivos se volverán al agua con sumo cuidado.

8- Se considerará válida la captura de un pez aún si por accidente no se coge por la boca.

9- Se prohíben arponear voluntariamente los peces.

CEBOS:

10- Quedan **prohibidos los cebos de animales vivos o muertos** y los huevos de pescado así como los productos de origen metálico.

11- Al terminar la prueba, no se permite tirar al agua los restos de cebo.

LA COMPETICIÓN

12- En caso de interrupción forzosa (por ejemplo: tormenta), la manga será válida se ha durado al menos la mitad.

13- Cada participante deberá conocer y respetar íntegramente el reglamento de la prueba.

MATERIAL DEPORTIVO:

14- La longitud de las cañas será inferior a 4 metros.

15- Los participantes podrán montar el número de cañas que deseen aunque sólo podrán pescar con un máximo de 4 cañas a la vez por pareja. Las cañas de reserva deberán ser colocadas verticalmente y fuera de los soportes de las cañas que están pescando; las cañas que sirvan para la colocación de referencias (boyas marcadoras) deberán ser identificadas, balizadas y no estar colocadas en el trípode de las cañas en acción de pesca.

16- Será necesario que ambos integrantes de la pareja permanezcan juntos en el puesto durante la competición como mínimo la mitad del tiempo de la duración total de la misma. En ningún momento el puesto podrá quedar sin ningún integrante desde el comienzo de la competición hasta su finalización. Siempre que algún participante tenga que abandonar su puesto deberá consultarlo con el juez y retirar sus cañas y siempre por una causa justificada, de incumplir algo de lo anterior la pareja será descalificada, pudiéndose abrir expediente disciplinario si el órgano competente lo estima oportuno.

17- Los carretes serán obligatoriamente de tambor fijo.

18- Las líneas se montarán obligatoriamente en el interior de la zona de pesca definida por los ejes del puesto.

19- Únicamente se lanzarán los montajes con la ayuda de una caña de pescar.

20- Se autoriza un solo anzuelo por línea y la pesca llamada *al hair* (anzuelo desnudo) es obligatoria.

21- Únicamente se autorizarán la pesca con una plomada de 50 g mínimo. En caso de rotura, el tipo de montaje utilizado deberá permitir al pez liberarse fácilmente de la plomada.

22- Se prohíbe el uso de flotadores, a excepción de sistemas flotantes corredizos para evitar obstáculos.

23- Se prohíbe la pesca al swing feeder , swing tip , quiver tip , etc.

C/ Benidorm, 5 1º - Of.7
41001 Sevilla
Teléfono 954 422 208
e-mail: Sevilla@fapd.org

24- Se autoriza el uso de back leads (plomos traseros) aunque el juez podrá, en cualquier momento, solicitar su retirada para comprobar los ejes de pesca.

25- Durante el lanzado de los montajes, el plomo no podrá hacer movimientos laterales a los puestos de pesca. Los movimientos de los plomos solo podrán ir en el sentido puesto/agua y agua/puesto.

26- Únicamente los participantes podrán utilizar sacaderas.

27- Se prohíbe el uso de instrumentos radio-dirigidos así como el eco-sonda.

28- Se autoriza el uso de los detectores de picada tipo "ardilla" o acústicos o electrónicos. En ningún caso se permitirá en uso de cascabeles.

29- Los puestos serán señalados mediante un ring.

NORMAS DE COMPORTAMIENTO:

30- **La acampada no está autorizada.**

31- Se prohíbe alumbrar directamente al agua mediante linternas o faros. Está permitido utilizar el alumbrado dentro del ring y nunca fuera de este. Se autoriza un alumbramiento discreto mediante lámpara frontal en el momento de sacar el pez con la sacadera.

32- Se autoriza la entrada en el agua hasta altura de las botas (debajo de las rodillas), excepto en el caso en que ésta quedara enganchada en algún obstáculo, en el que se permitirá la entrada en el agua más allá de las rodillas previa consulta con la organización.

33- Al terminar la competición, los recintos se dejarán perfectamente limpios.

34- Queda terminantemente **prohibido la realización de hogueras** tanto en los puestos como en sus inmediaciones.

35- Queda prohibido utilizar cualquier instrumento cuya fuerza de propulsión dependa del aire comprimido, gas o electricidad.

36- Se prohíbe la circulación de vehículos durante la noche excepto los de la organización.

37- **Los participantes no podrán recibir ayuda alguna.**

38- Los participantes podrán utilizar el recinto que les ha sido otorgado de la manera que quieran, pero respetando el entorno y al resto de participantes. En el interior del mismo, los pescadores deberán desplazarse discretamente y sin ruido. Cualquier acción de pesca no se podrá efectuar más que desde dentro del puesto (lanzado, recogida de cañas, cebado y sacado de peces).

39- Los fotógrafos y cámaras tendrán derecho a entrar en los recintos.

40- Únicamente se autoriza el cebado a mano o mediante catapulta/cazoleta, cohete, pala o cobra pala maniobrados a una o dos manos, mediante tirador con elásticas y PVA atendiendo siempre a lo estipulado en el punto 1 de estas bases.

41- Se otorgará un plazo adicional de 15 minutos para sacar del agua un pez en caso de haberlo clavado antes de la señal de fin de la competición. En este momento solamente se contabilizarán los peces cogidos y sacados del agua.

42- **Clasificación:** La puntuación será de 1 punto por gramo, en caso de no puntuar o empatar, ganará la pareja que tenga menor número de puesto.

43- Todos los participantes tendrán que entregar una fotocopia de su **federativa, licencia de pesca y D.N.I.** a la hora de apuntarse y llevar los documentos durante el concurso. Si no los tuviese, o los tuviese cumplidos directamente estaría expulsado de la competición y le sería abierto un expediente disciplinario.

FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA

C/ Benidorm, 5 1º - Of.7
41001 Sevilla
Teléfono 954 422 208
e-mail: Sevilla@fapd.org

JURADO Y COMITÉ DE COMPETICION

Presidente: D. Manuel Pichardo Ortega
Delegado Territorial de Sevilla de la F.A.P.D.

Vocales: Todos los Presidentes de clubes asistentes.

Juez: El designado por el comité de Jueces.

PROGRAMA DE ACTOS

Viernes, 30 de Mayo 2014

15,30 Horas Concentración en el escenario de pesca
16,00 Horas Sorteo de sectores y puestos.
16,30 Horas Salida al escenario de pesca.
17:00 Horas Primera señal: Entrada deportistas al ring, montaje de material, montaje de líneas, preparación de anzuelos.
18:00 Horas Segunda Señal: Sondeo y cebado.
19:00 Horas Tercera señal: Comienzo de la Competición

Sábado, 31 de Mayo 2014 *continúa la competición.*

Domingo 01 de Junio 2014

12:45 Horas Cuarta señal. Preaviso 15 minutos para la finalización la Prueba.
13:00 Horas Quinta señal. Fin de la prueba. Control, pesaje y clasificación.

DESPEDIDA Y FELIZ REGRESO